



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las nueve horas treinta minutos, del día miércoles once de septiembre del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, en calidad de Presidente; Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Lcda. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, Mgs. Yolanda Paredes, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Mgs. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

La señorita Joselyn Chamorro, Representante Estudiantil, aun cuando fue convocada no asiste a la sesión.

Asiste en calidad de invitado el Dr. Eduardo Villacís, Vocal Docente Suplente.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta del Consejo Directivo Ordinario del 14 de agosto del 2019 y de las Sesiones extraordinarias del 28 de agosto y 2 de septiembre 2019.
2. Informes de Autoridades, Consejos de Carrera y Consejo de Posgrado
3. Lectura de Comunicaciones
4. Asuntos Varios.

DESARROLLO:

1 APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DEL 14 DE AGOSTO DEL 2019 Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 28 DE AGOSTO Y 2 DE SEPTIEMBRE.

Se aprueban las Actas sin observaciones.

2 INFORME DE AUTORIDADES, CONSEJO DE CARRERA Y CONSEJO DE POSGRADO.

2.1 INFORME DEL SEÑOR DECANO

- 2.1.1 Se ha concluido con la pintura exterior de la Facultad. Se procederá a la pintura de espacios interiores a través de catálogo.
- 2.1.2 Primera Semana: Apoyo a las acciones de protesta de los Internos Rotativos que culminaron con la reforma al Acuerdo Interministerial que reducía los emolumentos.
- 2.1.3 3/09/19: Consejo Universitario extraordinario.- se conocen los documentos históricos que determinan que la Universidad de San Gregorio fue fundada en 1620 y se decide aceptar esta fecha como la de iniciación de actividades de la Universidad Central.
- 2.1.4 6/09/19: Participación en el Congreso Latinoamericano de Gastroenterología, Guayaquil, presentación de dos comunicaciones científicas
- 2.1.5 10/09/19: Reunión de Consejo Universitario: se resuelve convocar a una reunión extraordinaria para el día viernes 13 de septiembre en las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria para tratar las reformas al Estatuto Universitario. Se indica que está vigente el Reglamento para Ayudantías de Cátedra y que puede ponerse en ejecución, como



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Decano de la Facultad propuso que las ayudantías de cátedra podrían tener un valor para los concursos de Docencia o para los cursos de posgrado.

- 2.1.6 11/09/19: Se ha conformado una Comisión para el uso adecuado de baños de la Universidad. Se ejecutará un Plan piloto con un baño de cada una de 4 facultades seleccionadas entre las que consta la Facultad de Medica. Se seleccionará un conserje responsable al cual se le capacitará y se le proveerá de ropa de trabajo
- 2.1.7 Desde el mes de septiembre viene laborando como Coordinadora de la Unidad de Talento Humano la Ing. Martha Vergara.
- 2.1.8 Se ha recibido la notificación de jubilación de los Drs. Ángel Neira, Alex Albornoz y Yanira Pérez docentes de nuestra Facultad.
- 2.1.9 El señor Rector ha dispuesto el cambio administrativo de la Asistente Financiera de la Facultad, hoy se firma la acción de personal
- 2.1.10 11/09/19: Reunión con el Director de Salud Pública de la Universidad de Almería, se propone la firma de acuerdo de cooperación interinstitucional

2.2 INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

- 2.2.1 Mediante oficio 461 SUBDECANATO – FCM, de 30 de agosto, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, remite el informe de las actividades realizadas como Decana encargada en el período del 15 al 30 de agosto de 2019, adicionalmente indica:
- 2.2.1.1 Por delegación del señor Decano asistió a una reunión convocada por los señores Vicerrectores a la cual asistió con los Señores Directores de las Carreras, se trató sobre la carga académica de la Facultad.
- 2.2.1.2 Indica que se desarrolló el Curso de elaboración de preguntas con base estructurada organizado por el CACES, lamenta que no existió el compromiso de participación de los docentes de las Carreras de la Facultad.
- 2.2.1.3 Indica que se reunió con la señora Subdecana de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad sobre el uso de las aulas, la novedad es que se están realizando algunas adecuaciones en las mismas como son cambio de pisos, readecuaciones en paredes, etc., e indicaron que ya están descritas por escrito el uso de cada una de las aulas.

3 LECTURA DE COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al oficio No. 756 – F.C.M. D, de 10 de septiembre, suscrito por el doctor Ramiro Estrella, Decano donde solicita se apruebe la asignación de 3 horas de trabajo para los docentes miembros de las Comisiones creadas por el Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la asignación de horas académicas de trabajo para los docentes que pertenecen a las Comisiones creadas por Consejo Directivo y que a continuación se detallan:

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
SECRETARÍA GENERAL
COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

No.	NOMBRES	CARGA HORARIA
1	Dr. Washington Paz – Coordinador	3 HORAS
2	Dr. Klever Sáenz, Medicina	
3	Lic. Rocío Segovia, Enfermería	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

4	Dra. Linda Arturo, Medicina	
5	Obst. Marcia Mendoza, Obstetricia	
6	Dr. Harold Haro, Medicina	

COMISIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN DE PROCESOS ECONÓMICO ADMINISTRATIVOS

No.	NOMBRES	CARGA HORARIA
1	Decano/a o su delegado/a	3 HORAS
2	Subdecano/a o su delegado/a	
3	Dr. Marco Guerrero, Medicina	
4	Lic. Gabriela Coba, Enfermería	

COMISIÓN ESPECIAL DE SALUD PÚBLICA

No.	NOMBRES	CARGA HORARIA
1	Dr. Jorge Albán – Coordinador	3 HORAS
2	Dr. Xavier Maldonado, Medicina	
3	Dr. Marcelo Aguilar, Medicina	
4	Dr. Alberto Narváez, Medicina	
5	Msc. Rocío Padilla, Enfermería	
6	Dr. Hugo Pereira, Medicina	
7	Dra. Lilian Calderón, Medicina	

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

No.	NOMBRES	CARGA HORARIA
1	Obst. Jenny Valencia, Responsable de la Facultad	10 HORAS
2	Lcda. Edita Cabrera, Enfermería	6 HORAS
3	Dra. Sylvia Guerrero, Obstetricia	
4	Msc. Bernardita Ulloa, Laboratorio Clínico e Histotecnológico	
5	Msc. Hernán Peñafiel, Radiología	
6	Dr. Geovanni Rojas, Medicina	

BIENESTAR ESTUDIANTIL

No.	NOMBRES	CARGA HORARIA
1	Dr. Rommel Aguirre, Responsable de la Facultad	6 HORAS
2	Lcda. Magdalena Guzmán, Enfermería	3 HORAS
3	MSc. Sandra Capelo, Obstetricia (contrato)	
4	MSc. Eliana Champutiz, Laboratorio Clínico e Histotecnológico (contrato)	
5	Dra. Bárbara León, Radiología	

UNIDAD DE TITULACIÓN

No.	NOMBRES	CARGA HORARIA
1	Lcda. Sandra Caza, Enfermería (Coordinadora)	10 HORAS
2	MSc. Mercedes Tapia, Laboratorio Clínico e Histotecnológico (Coordinadora)	
3	Dr. Víctor Hugo Rojas, Radiología (Coordinador)	
4	MSc. Carmen Durán, Obstetricia (Coordinadora)	
5	Dr. Eduardo Villacís, Medicina (Coordinador)	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

COMISIÓN DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD

No.	NOMBRES	CARGA HORARIA
1	Lcda. Guadalupe Cueva, Coordinadora	3 HORAS
2	Dr. Marcelo Chiriboga, Radiología	
3	Dr. Carmen Martínez, Medicina	
4	Lcda. Tatiana González, Obstetricia	
5	Lcda. Gabriela Cuví, Enfermería	
6	Lcda. Irma Saltos, Enfermería	
7	Msc. Eliana Champutiz, Laboratorio Clínico e Histotecnológico (contrato)	

RESPALDO ACADÉMICO

No.	NOMBRES	CARGA HORARIA
1	Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana	3 HORAS
2	MSc. Carmen Durán, Obstetricia	
3	Lcda. Rocío Padilla, Enfermería	
4	Dr. Marcelo Aguilar, Medicina	

Elaborado por: Tgnla. Verónica Cartagena

3.2 Se da lectura al oficio No. 54 RA-SUB-FCM de 12 de agosto, suscrito por el Dr. Ramiro Estrella, Decano, en el que remite el informe favorable para salvar la extemporaneidad del evento **"CURSO DE FUNDAMENTOS DE DOCENCIA PARA TUTORES DE PRÁCTICA"**, el mismo que tiene una duración de 160 horas, a desarrollarse en la ciudad de Quito, del 25 de febrero al 31 de julio del 2019, para aproximadamente 30 participantes, valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico: 12 dólares, solicita el Ing. Marco Cadena, Rector del Instituto Tecnológico Superior Quito.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la concesión del Respaldo Académico al evento científico: "CURSO DE FUNDAMENTOS DE DOCENCIA PARA TUTORES DE PRÁCTICA".

3.3 Se da lectura al oficio UCE-UGP-2019-3243, de 23 de agosto, suscrito por la Lic. María Soledad Fonseca Jiménez, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal Enc., en el que informa que por disposición del Sr. Rector "no habrá más contrataciones y a futuro se considerará dependiendo las condiciones presupuestarias".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento la disposición emitida por el señor Rector.

3.4 Se da lectura al oficio No. 691 FCM – ENE, de 28 de agosto, suscrito por la Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, en el que pone en conocimiento que la Lcda. Nadya Pérez, responsable del Museo "Irada Benítez de Núñez", solicita autorización para que se apruebe el proyecto denominado: **"TRANSMISIÓN ORAL DE CONOCIMIENTOS, SABERES Y MEMORIAS ENTRE MUJERES DENTRO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, EN LA CIUDAD DE QUITO ENTRE 1960 Y 1990"**, a cargo del Sr. Guillermo José Morán Cadena, Investigador Independiente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar el pedido realizado por la Lcda. Nadya Pérez, para que la investigación denominada: "TRANSMISIÓN ORAL DE CONOCIMIENTOS, SABERES Y MEMORIAS ENTRE MUJERES DENTRO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, EN LA CIUDAD DE QUITO ENTRE 1960 Y 1990", a cargo del Sr. Guillermo José Morán Cadena, Investigador Independiente, sea desarrollada en el Museo "Iralda Benítez de Núñez" de la Carrera de Enfermería.

3.5 Se da lectura al oficio No. 488 – CO – D – 2019, de 28 de agosto, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que pone en conocimiento de este Órgano Colegiado los presuntos abusos a las/los estudiantes por parte de la Lic. Tatiana González y adjunta documento suscrito por la Dra. Ligia Saltos.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento remitido y devolverlo a la Carrera, para que se busque una solución.

3.6 Se da lectura al oficio No. 489 – CO – D – 2019, de 28 de agosto, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que pone en conocimiento la solicitud de los estudiantes de tercer semestre en la asignatura de Fisiología II, impartida por el Dr. Alberto López, toda vez: "que aseguran nunca se les facilitó el examen para su respectiva revisión, para la recalificación".

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento remitido y disponer a la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada se socialice el Reglamento de Evaluación Estudiantil.

3.7 Se da lectura al oficio N° 55 RA SUB – FCM, de 30 de agosto, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, en el que remite el informe favorable al evento científico denominado "**CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO**", el mismo que tiene una duración de 40 horas, a desarrollarse en la ciudad de Quito, del 2 al 6 de septiembre del 2019, para aproximadamente 30 participantes, valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico de 12 dólares, solicita el Dr. Jorge Peñaherrera, responsable del evento.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la concesión del Respaldo Académico al evento científico: "CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO".

3.8 Se da lectura al oficio No. 0532 – DCM, de 2 de septiembre, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el que remite el caso de la Srta. Medina Saravia Wendy Amanda, quien según la información indicada agotó su tercera matrícula en la asignatura de Fisiología en el período 2010 – 2010, además acota en forma verbal que a fin de evitar inconvenientes a futuro como otros casos, procede a informar que está a tiempo de suspender la continuidad de los estudios en la Carrera de Medicina.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento y autorizar al Director de la Carrera proceda como corresponda en este caso.

3.9 Se da lectura al oficio No. 0518 – CO – D – 2019, de 3 de septiembre, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, en el que solicita la contratación de dos docentes



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

para Prácticas Asistenciales para quinto semestre Tiempo Parcial de las obstétrices Champutiz Quintana Kathy Ayde y Jessica Terán F., al respecto los señores Miembros, recomiendan dejar pendiente.

- 3.10 Se da lectura al oficio N° 541 – DCM, de 3 de septiembre, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el que informa que se procede a rectificar la resolución donde se indica: *“que la solicitud de reingreso del Sr. Álvarez Soria Antony Damian, estudiante de sexto semestre, es aprobada con primera matrícula para que tome todas las asignaturas de séptimo semestre, por: que la solicitud de reingreso es aprobada con segunda matrícula y debe tomar la asignatura de Medicina Interna III”.*

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la autorización realizada por el señor Director de la Carrera de Medicina, sobre el señor Álvarez Soria Antony Damian.

- 3.11 Se da lectura a la comunicación de 5 de septiembre, suscrito por el Ab. Germán Efraín Bustamante Pulla, matrícula profesional 17-2002-893, padre del Sr. David Bustamante Mendoza, en el que indica que su hijo presentó una solicitud de cambio de Universidad, para la Carrera de Medicina e indica que al no haber obtenido una respuesta, equivale a Silencio Administrativo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Se prepare una contestación a este caso, por parte de la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada de la Facultad y el Director de la Carrera de Medicina.

- 3.12 Se da lectura a la convocatoria No. 3-2019, suscrita por el Dr. Leonardo Bravo Valencia, Director Ejecutivo de AFEME, mediante el cual informa que el día viernes 13 de septiembre del 2019 a las 16:30 en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Espíritu Santo de la Ciudad de Guayaquil, se desarrollará la Junta Directiva Extraordinaria en donde se realizará el conversatorio con la señora Ministra de Salud Pública, Dra. Catalina Andramuño sobre el Rol y Aporte de la Academia en la Formación de Pregrado, Internado Rotativo y Posgrado.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la convocatoria realizada y el Señor Decano indica que asistirá.

- 3.13 Se da lectura al oficio No. 045 DP-FCM, de 6 de septiembre, suscrito por el Sr. Víctor Muñoz, Funcionario del Departamento de Publicaciones, en el que solicita autorización para la adquisición de dos impresoras necesarias para el buen funcionamiento del Departamento de Publicaciones de la Facultad y adjunta proforma.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la compra de las impresoras requeridas; y, 2) Remitir al Departamento de Compras de la Facultad el pedido para que se proceda con el trámite administrativo respectivo.

- 3.14 Se da lectura al oficio No. 752 2019 – DCR, de 5 de septiembre, suscrito por el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología en el que solicita la posibilidad que los docentes de la Carrera puedan impartir clases hasta las 19h00 o en su defecto los sábados en la mañana, esto, debido a que existen inconvenientes en la asignación de carga horaria por falta de aulas ya



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

que se comparten las mismas, con la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Encargar al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas dialogar con el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, sobre la situación de las aulas compartidas.

- 3.15 Se da lectura al oficio No. 723 FCM – ENE, de 6 de septiembre, suscrito por la Lic. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, en el que remite el listado de requerimientos del nuevo personal docente de la Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar el requerimiento presentado; y, 2) Remitir a la Unidad de Talento Humano de la Facultad, para que se proceda con el trámite respectivo, previa verificación de la documentación correspondiente.

- 3.16 Se da lectura al oficio No. 792 FCM – ENE, de 6 de septiembre, suscrito por la Lic. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, en el que remite un informe de la Dirección General Académica en el que se evidencia que no tienen estudiantes rezagados del proceso de titulación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del informe presentado por la Directora de la Carrera de Enfermería.

- 3.17 Se da lectura al oficio No. 382 FCM – ENE, de 28 de junio, suscrito por la Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, quien traslada al señor Rector una comunicación sobre presuntas faltas cometidas por la Obst. Mercy Rosero, docente de la Carrera. La máxima autoridad remite a éste Órgano Colegiado una sumilla que dice lo siguiente: “Sr. Decano Ciencias Médicas esto radica en las atribuciones del Consejo Directivo”.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento presentado e indicar que se realizará una reunión para subsanar este tema al interior de la Carrera.

- 3.18 Se da lectura al oficio No. 0538 – DCM, de 3 de septiembre, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el que remite el caso de la Srta. Damarys Paulette Rodríguez Martínez, estudiante de segundo semestre de la Carrera, que se ha matriculado en las asignaturas de Embriología I – Histología I, en el semestre 2018 – 2019, a pesar de tener negada la solicitud de tercera matrícula en primera y segunda instancia, que por error en el sistema SIIU en el cambio de malla de diseño a rediseño no se ha contabilizado el número de matrículas, las mismas que fueron aprobadas en este ciclo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Validar el proceso de aprobación de la tercera matrícula de la Srta. Damarys Paulette Rodríguez Martínez, quien debido a un problema en el SIIU, no le cerró la posibilidad al estudiante de continuar con los estudios, problema que no es imputable al estudiante; y, 2) Disponer que la Srta. Rodríguez proceda con el pago de los aranceles correspondientes para estos casos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- 3.19 Se da lectura al oficio No. 0490 – SUB – FCM, de 10 de septiembre, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, en el que remite el Organigrama de la Facultad de Ciencias Médicas, para el respectivo trámite de aprobación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Remitir a los señores Miembros de Consejo Directivo para su análisis y sugerencias que serán tratadas en la siguiente reunión.

- 3.20 Se da lectura al oficio No. 0785 – 2019 DCR, de 9 de septiembre, suscrito por el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, en el que pone en consideración la programación de actividades 2019 – 2020.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la programación presentada por la Dirección de la Carrera de Radiología.

- 3.21 Se da lectura al oficio No. 0786 – 2019 DCR, de 10 de septiembre, suscrito por el Msc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, en el que solicita la asignación de 4 aulas una de las cuales deberá tener la capacidad para 70 personas, requerimiento indispensable para el desarrollo adecuado de las actividades académicas de la Carrera. Al respecto se deja pendiente hasta que se aclare el tema de las aulas, con la Facultad de Ciencias de la Discapacidad.

- 3.22 Se da lectura al oficio No. 0638 – SG – FCM, de 10 de septiembre, suscrito por la Dra. Marcia Singaña. Secretaria Abogada, en el que informa que una resolución aprobada de reingreso de la Srta. Jessica Cando, de fecha 11 de julio 2019, no se ha registrado en el sistema siendo responsabilidad de la anterior Secretaria Abogada, es por eso que solicita autorización a este Órgano Colegiado para poder subir dicha resolución y se exima de responsabilidad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Autorizar a la Dra. Marcia Singaña, suba la resolución, aprobada de reingreso de la Srta. Jessica Cando, del período 2019 - 2019, al SIIU.

- 3.23 Se da lectura al oficio No. 542 IR – FCM, de 10 de septiembre, suscrito por el doctor Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el que remite la solicitud para que se autorice el subir de forma manual en el período 2018 – 2018, la nota y asistencia de la interna rotativa Revelo Burbano Erika Liseth, quien ha repetido el ciclo de Medicina Interna, en el Internado Rotativo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Autorizar el asentamiento de la nota y asistencia de la interna rotativa Revelo Burbano Erika Liseth, quien ha repetido el ciclo de Medicina Interna, en el Internado Rotativo en el período 2018 – 2018; y, 2) Remitir al Departamento de Tecnologías de la Universidad para que se proceda con el trámite administrativo requerido para el efecto.

- 3.24 Se da lectura al oficio No. 0562 IR – FCM de 11 de septiembre 2019, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, en el que remite la nómina de contratos nuevos, los mismos que son necesarios para cubrir el rediseño curricular y las vacantes de docentes que se han jubilado para el semestre 2019 - 2020.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la nómina de contratos nuevos, los mismos que son necesarios para cubrir el rediseño curricular y las vacantes de docentes que se han jubilado para el semestre 2019 - 2020; y, 2) Remitir a la Coordinación de Talento Humano de la Facultad, el pedido para que se continúe con el trámite administrativo respectivo, previa verificación de la documentación correspondiente.

- 3.25 Se da lectura al oficio No. 405 - C.L.C.H., de 10 de septiembre, suscrito por la Msc. Yolanda Paredes, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que solicita dejar insubsistente el contrato docente realizado a favor de la Lcda. Amanda Morillo y que fuera aprobado en la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 13 de agosto 2019.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Dejar insubsistente el contrato a favor de la Lcda. Amanda Morillo, que fuera aprobado en la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 13 de agosto; y, 2) Remitir a la Coordinación de Talento Humano de la Facultad, para que se realice el trámite administrativo respectivo.

- 3.26 Se da lectura al oficio 631 - SG - FCM 2019, de 9 de septiembre, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada, en el que aclara las dudas de la Ing. Mariela Mosquera, Guardalmacén de la Facultad, sobre los custodios o usuarios finales quienes deben suscribir las actas de entrega recepción de bienes, de manera conjunta conforme lo resuelto por el Consejo Directivo en sesión de 14 de agosto:

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) En aplicación del Reglamento General sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de bienes e inventarios del Sector Público, los docentes, personal administrativo y técnicos docentes, serán responsables del cuidado, buen uso y custodia, conservación de los bienes e inventarios que se les asigne para el desempeño de sus funciones; y, 2) El Personal de Servicio se harán responsables de materiales y bienes muebles que utilice en las actividades cotidianas, acordes con sus ocupaciones, esto conforme al Contrato Colectivo. Dependerá de cada caso suscribirán previamente el acta de entrega recepción de bienes a su cargo.

- 3.27 Se da lectura al oficio No. 234 O.O.19, de 9 de septiembre, suscrito por la ingeniera Mariela Mosquera, Guardalmacén 2, Responsable del Departamento de Control de Bienes, quien indica un procedimiento de cumplimiento obligatorio previo al registro de libros que se encuentran en el Posgrado de la Facultad, para su posterior traspaso al Museo de Historia de la Medicina.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Trasladar los libros que se encuentran en el Posgrado, al Museo de Historia de la Medicina con un listado, tomando en cuenta que no existe un inventario inicial, que permita realizar el traspaso conforme lo recomendado por la Ing. Mosquera.

- 3.28 Se da lectura al oficio No. 728 - FCM - ENE, de 9 de septiembre, suscrito por la Lcda. Gladys Morales, Directora (E) de la Carrera de Enfermería, en el que remite el Acta de Consejo de Carrera en el que se aprueban solicitar los Convenios de pago a favor del Ing. Ramiro Rojas y la Lic. Martha Collahuazo, Docentes a Medio Tiempo, para poder cumplir con el pago de sus haberes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

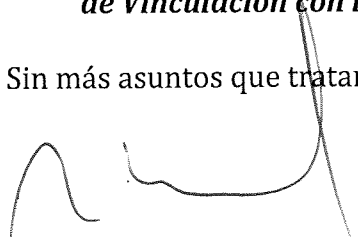
Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la elaboración de los Convenios de pago a favor del Ing. Ramiro Rojas y la Lic. Martha Collahuazo, Docentes a Medio Tiempo, para poder cumplir con el pago de sus haberes 2) Remitir a la Coordinación de Talento Humano para que se continúe realice trámite administrativo respectivo.

4 VARIOS

4.1 El MSc. Norman Olmedo plantea que en la Carrera de Radiología no tienen firmados los certificados de Vinculación con la Sociedad por parte de la Dra. Alicia Rodríguez, requisito necesario para continuar con el proceso de titulación y solicita se autorice para que los firmen las Direcciones de las Carreras y posteriormente la Dra. Alicia Rodríguez.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Acoger lo planteado por el Msc. Norman Olmedo, para que se dejen pendiente de firmar por parte de la Dra. Alicia Rodríguez, los certificados de Vinculación con la Sociedad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14h30.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA